



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso: 07-02-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-409

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 27-03-2020

Folio: 2020/409

Certificado de ingresos: 2020-255628
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA CRISTINA ESPARZA ROJAS

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS**

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 317-002-005

Propietario: MARIA CRISTINA ESPARZA ROJAS

Domicilio: CALLE CAÑADA DE SAN PEDRO L5 M3 COLONIA LA CAÑADA RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
12 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	179.13	86.90	69.41	COND. 50%	10,200.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	179.13	86.90	69.41	COND. 50%	291.43
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	179.13	86.90	69.41	COND. 50%	1,020.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	179.13	86.90	69.41	COND. 50%	291.43
TOTALES			358.26	173.80	138.82		\$ 11,802.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

790 ALFREDO CHAVEZ ARMENDARIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-03-2020 13:19:28

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146bef53bf426dc8a1f400d3fe177ad8536f34f69402140bdee1ea14ac22832a72f2d9874e7976d8c2a9e1

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.